Villavicencio, 10 de septiembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL META
Villavicencio

CTO-GCS-3959-24-13

Referencia:
Contrato de Interventoría 3959 de 2024
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT META EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

Contrato de Obra 3960 de 2024
ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DT META EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

Cordial saludo

Mediante comunicación escrita VN_INVMET_3960-08 el contratista de obra solicita la prórroga del plazo contractual hasta el 31 de octubre de 2025, argumentando las climáticas adversas en la zona de ejecución del contrato, y los ajustes a las actividades planteadas inicialmente para la atención de sitios críticos, que han afectado el normal desarrollo de las actividades operativas de obra; y una vez revisados y verificados los soportes documentales que fundamentan dicha petición, esta interventoría emite concepto favorable para prorrogar el plazo contractual de obra hasta la mencionada fecha, lapso durante el cual se garantizará la correcta culminación del objeto contractual bajo las condiciones de calidad exigidas.

En consecuencia, se solicita a la Supervisión, Subdirección de Vías Regionales, aprobar la prórroga 2 del Contrato de Obra No. 3960-2024 hasta el 31 de octubre de 2025.

De igual forma, y en concordancia con lo anterior, se eleva la solicitud de prórroga del Contrato de Interventoría No. 3959-2024 hasta el 31 de octubre de 2025, toda vez que la ejecución y cumplimiento de su objeto contractual debe mantenerse de forma simultánea y concomitante con la vigencia del contrato de obra asociado.

Cabe resaltar que las mencionadas prórrogas no afectan el valor estipulado en los contratos 3960-2024 y 3959-2024, y por lo tanto no se requiere la incorporación de recursos adicionales.

Cordialmente

JUAN MANUEL CRUZ RODRIGUEZ
REP. LEGAL GONZALEZ CRUZ INGENIEROS SAS

Anexo. Documentación del Contratista de Obra
Documentación Interventor